



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

teligencia Acordo: concederte la licencia que solicita, no
causandose perjuicio al publico ni a ningun tex-
cero, a cuyo fin intervengan en la obra los Cab.^{ros}

Comisarios de obras publicas

Con lo que se concluyo este sabido q. firman el Sr.
Corregidor y dos de los S.^{res} Regidores concurrentes de que nos
los S.^{res} damos fe =

Bringas

morales y Galera

Carrasco

[Signature]

Añamos

J. V. V. V. V. V.

M. V. V. V. V.

[Signature]

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte y
un dias del mes de Abril del año de mil ochocientos
y ocho se juntaron a Consejo, precedida citacion a nombre
de los S.^{res} Justicia y Regimiento de ella en la Sala que
acostumbran p.^{ra} tratar cosas tocantes al servicio de
S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el Sr.
D.ⁿ Juan Antonio Bringas, del Consejo de S. M. Sr.
Alcade del Crimen honorario de la R. Chancilleria de
Valladolid, Correg.^{or} de esta dha. ciudad y los S.^{res} D.^{os} J.^{es} D.^{os}

